

Buenos Aires, 23 de enero de 2024

**CIRCULAR ACLARATORIA Y MODIFICATORIA N° 1**

**ASUNTO: ASUNTO: LICITACIÓN PRIVADA N° 12/2023 – CUDAP: EX – HCDN: 0007228/2023 – REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y PUESTA A PUNTO DE LAS MAQUINAS ENFRIADORAS DE LIQUIDO DEL PALACIO LEGISLATIVO Y ANEXO "A" DE LA HCDN CON OPCIÓN DE PRORROGA**

CIRCULAR ACLARATORIA

En atención a las consultas efectuadas por un potencial oferente, se procede a brindar la siguiente aclaración:

**Consulta**

1 - El pliego establece opción a prórroga a favor del HCDN. Nosotros ya hemos trabajado en el pasado con Uds. y en otras licitaciones nunca nos han dejado ajustar el precio transcurridos los primeros 12 meses de contrato. Por lo expuesto y debido a lo indicado en el pliego les consulto si los precios deben entonces contemplar la ejecución de los trabajos por los próximos 24 meses o considerando la situación existente a la fecha permiten cotizar por 12 meses y reajustar el precio una vez transcurridos esos 12 meses y por supuesto siempre y cuando deseen ejercer la opción de prórroga.

2 – En el renglón 1 del pliego se establece que al ajustar la carga de refrigerante una vez hecho el trabajo de búsqueda de pérdida y reparación de la misma, el refrigerante necesario para el ajuste será provisto por Uds.

La consulta que deseo hacer es:

Si el contratista debe proveer los filtros de aceite, filtros de línea de líquido, y aceite que solicitan cambiar en el pliego o si la provisión es hecha por Uds.

**Respuesta**

Respecto de su primera consulta, se informa que, de acuerdo con el artículo 12, inciso f) punto 4 del Reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, "Si los precios de mercado hubieren variado, la HCDN realizará una propuesta al proveedor a los fines de adecuar los precios estipulados durante el plazo original del contrato. En caso de no llegar a un



acuerdo, la HCDN no podrá hacer uso de la opción de prórroga y no corresponderá la aplicación de penalidades."

En relación a su segunda consulta, el Departamento de Sala de Máquinas posee 2 garrafas de gas freón r134a de 13,62 kg c/u a disposición de utilizarlas para equiparar la carga necesaria de las máquinas enfriadoras Carrier, en caso de ser necesario más gas refrigerante se deberá proceder como indica el pliego de bases y condiciones en la página 19 en el punto 1.9 y con respecto a los filtros y aceite deberá Ser provisto por la adjudicataria.

CIRCULAR MODIFICATORIA

Modificación fecha de apertura, de acuerdo al siguiente detalle:

**PLAZO LÍMITE ESTABLECIDO PARA RECIBIR CONSULTAS:**

Lugar/Dirección	Plazo
<p><b>Por escrito</b> Sector: Mesa de entradas – sita en Av. Rivadavia Nº 1841, edif. Anexo "C", 6° piso, C.A.B.A. Lunes a viernes de 10 a 17 hs.</p> <p><b>Correo electrónico</b> <a href="mailto:dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar">dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar</a></p>	<p>Hasta el día: 24 de enero de 2024</p>

**VISITA:**

Lugar/Dirección	Plazo
<p>Subdirección de Mantenimiento Coordinar telefonicamente 6075-7100 Interno 5234-Maximiliano Duarte De lunes a viernes de 10 a 17 hs Correo electrónico <a href="mailto:mduarte@hcdn.gob.ar">mduarte@hcdn.gob.ar</a></p>	<p>hasta el día 29 de enero de 2024</p>

**PRESENTACION DE OFERTAS/ACTO DE APERTURA:**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario para presentación de ofertas
<p>Dirección de Compras, sita en Av. Rivadavia Nº 1841, edif. Anexo "C", 6° piso, C.A.B.A.</p>	<p>Lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., hasta el día 30 de enero de 2024 - 13:00 hs.</p>
	<p><b>Día y Hora de Acto de Apertura</b></p>
	<p><b>El día 30 de enero de 2024 – 13:30 hs.</b></p>